

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000018

UNIDAD EJECUTORA : 001 AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001545

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
030301 - Oficina De Informatica								
21/03/2024	0000000041	140400031258	LICENCIA DE ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
21/03/2024	0000000041	140400031587	SOFTWARE (INC. LICENCIA) SERVIDOR DE APLICACIONES	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
21/03/2024	0000000041	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
21/03/2024	0000000041	740826000001	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
21/03/2024	0000000041	740882240001	MOUSE INALAMBRICO	Unidad	102.00	0.00	0.00	0.00
21/03/2024	0000000041	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
21/03/2024	0000000041	952245280001	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
21/03/2024	0000000041	952255290001	MICROFONO INALAMBRICO	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
21/03/2024	0000000041	952261150001	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad